



## b) Otros anuncios

### DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

#### **NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Empleo, de Huesca, del trámite de audiencia y vista del expediente sancionador incoado a la empresa Construcciones y Servicios Hidalgo, S. A.**

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del trámite de audiencia y vista del expediente sancionador número 40/2010 iniciado por acta de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social I222010000013288, contra la empresa Construcciones y Servicios Hidalgo, S. A., con domicilio en la Avda. del Pilar/Miguel Fleta, s/n de la localidad de Binéfar, se procede a su notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27). Dicho expediente puede ser examinado por el interesado en el negociado de sanciones de la Subdirección Provincial de Trabajo, situado en la C/ Santo Grial, 2, 5º de Huesca.

Huesca, 16 de septiembre de 2010.—La Subdirectora de Trabajo, Carmen Biniés Sánchez.